

D.<sup>a</sup> Mercedes Montesinos del Valle, Escala de Titulados Superiores de OO.AA. del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Tribunal suplente:

Presidenta: D.<sup>a</sup> Susana Pérez-Amor Martínez, Cuerpo Superior Administradores Civiles del Estado.

Secretaria: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Pilar Román Barreiro, Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales (especialidades de Calidad de las Aguas e Hidrogeología):

D.<sup>a</sup> Mirta Dimas Suárez, Técnicos Facultativos Superiores de OOAA del Ministerio de Fomento.

D. Alejandro González Monclús, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

D. José Román Martín Antón, Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

D. Manuel Toro Velasco, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento.

D.<sup>a</sup> M. Ángeles Jiménez Redondo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

D. Domingo Fernández Carrillo, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

D.<sup>a</sup> Blanca Sahún Artiga, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA. del Ministerio de Medio Ambiente.

Vocales (especialidades de Ingeniería de Saneamiento y Control de Vertidos):

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Elena Sancho Gómez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA. del MMA.

D. Carlos Domínguez Collado, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA. del MMA.

D. Hipólito Riosalido Pérez, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

D.<sup>a</sup> Carmen Soriano Roncero, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

D. Juan Antonio Navarro Rodríguez, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

D. Pablo Lucio Pérez Senderos, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

D. Carlos Marcos Primo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

Vocales (especialidad de Conservación del Medio Natural):

D.<sup>a</sup> Ana Oñoro Valenciano, Cuerpo Superior de Administradores civiles del Estado.

D. Alfonso Calvo Tomás, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

D. Miguel A. Fernández Fernández, Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

D.<sup>a</sup> Isabel Fernández Hernández, Cuerpo de Ingenieros de Montes.

D.<sup>a</sup> Lidia Arenillas Girola, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del MMA.

D. José Sierra Antiñolo, Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OOAA. del MMA.

D. Ángel Antonio Luque Villar, Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de los ejercicios.

#### ANEXO IV

##### Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente», Código 5900.

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la especialidad por la que se opte de entre las previstas en la base 1 de esta convocatoria.

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará la letra «L».

En el recuadro 18, «Ministerio/Órgano/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Medio Ambiente», Código 00040.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33 % que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22 con una cruz.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará el título exacto que se posee, en virtud de lo señalado en la base 4.

En el recuadro 25, apartado A, se consignará el idioma obligatorio elegido por el aspirante; en el apartado B, se consignará el idioma voluntario elegido por el aspirante (idiomas a que se refiere el apartado 1 del Anexo I).

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,54 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0085/2145/82/0000000079 del Banco Santander Central Hispano a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Medio Ambiente. Cuenta restringida para la recaudación de tasas en el extranjero». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Santander Central Hispano mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

#### 7608

*ORDEN MAM/1265/2006, de 17 de abril, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Técnico de Investigación y Laboratorio, grupo profesional 4, en el Ministerio de Medio Ambiente y sus organismos autónomos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 96/2006, de 3 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2006, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas ([www.map.es](http://www.map.es)) acceso por empleo publico o por servicios on-line.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Medio Ambiente, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como

en la página de Internet del Ministerio de Medio Ambiente: [www.mma.es](http://www.mma.es)

Madrid, 17 de abril de 2006.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

### ANEXO I

#### Plazas convocadas en el Ministerio de Medio Ambiente y sus Organismos Autónomos

N.º de orden	Ámbito territorial (Provincia/localidad)	N.º de programa	N.º de plazas
1	Asturias/Siero . . . . .	1	1
2	Valladolid/Valladolid . . . . .	1	2
3	Murcia/Lorca . . . . .	1	1

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7609** RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2006, del Ayuntamiento de Jaca (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia, se acordó convocar concurso-oposición para la provisión de las siguientes plazas vacantes:

#### Personal funcionario

##### Acceso libre:

Una plaza de Técnico de Educación Infantil. Escala: Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnico Auxiliar.

Una plaza de Auxiliar de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Una plaza de Oficial 1.º de Albañilería. Escala: Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios.

Una plaza de Conserje correturnos. Escala: Administración General. Subescala: Subalterna.

##### Promoción interna:

Una plaza de Encargado de electricidad. Escala Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios.

Una plaza de Oficial 1.º de electricidad. Escala Administración Especial. Subescala: Personal de Oficios.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar.

Plaza de Administrativo de Administración General. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa.

Procediéndose a la publicación de las bases de las convocatorias que han de regir los concursos-oposiciones convocados en los siguientes Boletines Oficiales: Boletín Oficial de Huesca núm. 49, de 23 de marzo de 2006. Boletín Oficial de Aragón núm. 32, de 17 de marzo de 2006.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaca, 24 de marzo de 2006.-El Alcalde, Enrique Villarroya Saldaña.

**7610** RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2006, de la Mancomunidad de Municipios del Marquesado del Zenete (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la provincia número 43, de 6 de marzo de 2006, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 67,

de 7 de abril de 2006, se han publicado las bases para la provisión en propiedad mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de la subescala de Auxiliar, de la Escala de Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Calahorra, 7 de abril de 2006.-El Presidente, Francisco Martínez López.

**7611** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Azkoitia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de Guipúzcoa n.º 69, de fecha 10 de abril de 2006, se publicaron las bases reguladoras del proceso de selección de un concurso-oposición libre de un Aparejador de Licencias, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de 20 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Azkoitia, 10 de abril de 2006.-El Alcalde, Asier Aranbarri Urzelai.

**7612** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Bédar (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 40, de fecha 1 de marzo de 2006, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 63, de fecha 3 de abril de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el procedimiento de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Bédar, 10 de abril de 2006.-El Alcalde, Ángel Collado Fernández.

**7613** RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2006, del Ayuntamiento de Los Gallardos (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 37, de fecha 23 de febrero de 2006, así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 202, de fecha 3 de abril de 2006, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Una plaza de Administrativo de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, acceso promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición.

Una plaza de Policía Local de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, acceso de turno libre por el procedimiento de selección de oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

Los Gallardos, 10 de abril de 2006.-La Alcaldesa, María González Martínez.